



OLIVERA, Gabriela (compiladora), *Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*, Ferreyra Editor, Córdoba, 1ª Edición, 2006, 216 pp. Con cuadros estadísticos. ISBN 987-1110-44-8

Las últimas problemáticas que han tenido como epicentro las protestas del campo pusieron de manifiesto las posibilidades y límites de lucha y reclamo de diversos sectores del agro argentino. No obstante, ello es resultado de un complejo proceso sociohistórico en el que los actores rurales del presente pueden dar cuenta de una larga tradición de organización en pos de la defensa de sus intereses y derechos así como también de su capacidad de imponer sus propias agendas en el debate público y de su alta maleabilidad para generar estrategias y modalidades de acción –directas o indirectas– al momento de configurar otros canales por los cuales poder dialogar tanto con el Estado como con la sociedad civil.

En este sentido, una de las posibles líneas de investigación que ha sido objeto de un renovado interés y de análisis desde distintas perspectivas y posturas metodológicas es la del cooperativismo agrario, en tanto forma de acción colectiva que produjo organizaciones estables o efímeras que apuntaban a una gestión participativa en un modelo de desarrollo que no sólo se planteaba en términos económicos, sino también que era cincelado por ribetes políticos y sociales.

Justamente, la obra que nos convoca compendia una serie de trabajos de investigación y estudios de caso que apuntan a dar cuenta de los avances en el conocimiento del cooperativismo agrario argentino durante los años del llamado peronismo histórico. Sin embargo, la mayoría de los autores ha comprendido la necesidad de retrotraerse a coyunturas anteriores a fin de trazar los lineamientos generales que animan y convergen en la construcción de tal fenómeno. Incluso, algunos dejan abiertos algunos tópicos para pensar el derrotero de este tipo de asociacionismo en las décadas posteriores, aún acercándose a las postrimerías del siglo XX. Para ello, se recogen las experiencias y las indagaciones llevadas adelante en distintos espacios académicos – entre los que se destacan la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Rosario y el CONICET–, y desde dos disciplinas que apuestan al diálogo: la Historia y la Antropología.

Cabe destacar que este libro aúna esfuerzos con otros para poder avanzar sobre un vacío historiográfico en la historia argentina, puesto

Reseña Bibliográfica

que generalmente se ha tendido a dar prioridad a los estudios de la concertación de los vínculos obrero-patronales en el espacio urbano y en el despliegue de un modelo sindical cuyos prolegómenos superan el derrocamiento del primer peronismo, rezagando las aproximaciones a la problemática de la regulación estatal en el espacio agrario. Huelga decir que esto halla uno de sus porqués en el encorsetamiento de concebir los cambios de la Argentina de mediados del siglo XX –y de buena parte de los países de Latinoamérica que comparten nuestra misma situación– en las modificaciones de los regímenes de acumulación social a través de la industrialización y acentuación del eje urbano en paralelo con el surgimiento de políticas populistas. Celebramos, pues, la aparición de este ejemplar.

Una de las matrices tangenciales de estos trabajos es, sin lugar a dudas, la de ir más allá de las diferencias apuntadas en cada uno los casos bajo análisis para pensar a las cooperativas como objetos de estudio plausibles de ser abordados desde una serie de elementos constitutivos comunes. Así, es importante destacar entre ellas su rol en tanto actores económicos en el mercado; su papel en la articulación social entre la esfera de la sociedad civil y la esfera del Estado como una corporación que representa los intereses de un determinado sector, pero que también se muestra activa en la difusión de un código de ética y de valores vinculados a la solidaridad, la autoayuda y el fomento del espíritu democrático; su apelación directa al Estado en tanto actor político, que podía articularse a otros o no, y que desarrollaba relaciones no siempre armoniosas con ámbitos heterogéneos del poder. Finalmente –y a resultas de ello–, se la concibe como una organización con perfiles identitarios claros y anclados en el mundo de la cultura, la economía y la política. Todo ello, focalizado en tratar de definir su fisonomía social e institucional en el proceso histórico, con la mirada puesta en la recuperación de las claves explicativas de los escenarios, avances y retrocesos que tuvieron las prácticas y las representaciones de esta forma específica de pensar un desarrollo rural inscripto en las políticas públicas, esto es, cómo interpretar –en un enfoque científico– la cultura cooperativa.

Bajo esta premisa, es posible identificar ciertas variables de análisis, como por ejemplo, la incidencia sectorial de las políticas públicas; la formación de una densa red interinstitucional en la cual sobresalía la característica ligazón corporativa entre las diferentes figuras del agro y del Estado; y la importancia e ímpetu que tomó el cooperativismo agrario. No obstante, es el análisis de las políticas públicas llevadas a cabo desde el Segundo Plan Quinquenal el que cobra una relevancia indiscutible puesto que se entiende que estas catapultaron y consolidaron el cooperativismo que se había iniciado con los proyectos y propuestas de la primera mitad del siglo XX, no sólo en lo que atañe a sus incentivos económicos sino también en el afianzamiento de una imagen legítima que, en términos materiales, tuvo su corolario en las modificaciones referidas. En especial, se avanza en relación a los

sistemas de producción agraria y a los sujetos intervinientes, es decir, a los mecanismos que coadyuvaron a perfilar formas de movilidad social ascendentes entre las capas medias rurales.

Otro punto en común es que existe un componente profundo de reflexión teórica que se fundamenta a partir de esquemas interpretativos más generales sopesados con estudios de caso que expresan una diversidad de enfoques (macro, micro y comparativo), metodologías rigurosas y un sólido empleo de múltiples tipos de fuentes. El primer acápite, a cargo de Noemí Girbal-Blacha, busca confrontar el discurso cooperativista agrario con la política oficial que el peronismo tuvo en relación con este sector y las respuestas que las cooperativas produjeron, así como también los beneficios que les fueron otorgados por medio de un crédito preferencial que, en términos generales, les confirió una serie de ventajas sobre todo en el contexto de la distribución regional del mismo. Bajo una propuesta microhistórica, la autora circunscribe su estudio al análisis del caso de las cooperativas del nordeste argentino, particularmente a aquellas vinculadas a la actividad algodonera, yerbatera y tabacalera. La principal tesis del mismo refiere a que la interacción entre política estatal y cooperativismo agrario bosquejó un conjunto de realidades tensas y manifiestas en las confrontaciones públicas que tenían cabida a la vez que dichas organizaciones procuraban afianzar estrategias de acción y de reclamos. Con esta premisa, Girbal delinea un panorama en el cual se pasa por la búsqueda de los antecedentes históricos del cooperativismo agrario en el conjunto de la economía nacional y de las economías regionales, para luego detenerse minuciosamente en el examen de las políticas adoptadas en beneficio de la pequeña y mediana industria nacional y de orientación mercadointernista y el giro que supuso, en un segundo momento del peronismo, la “vuelta al campo”.

El segundo capítulo de la obra es de la autoría de Graciela Mateo, quien se interroga sobre el rol jugado por la educación y los planes de capacitación en relación a las políticas públicas y al movimiento cooperativo desde la génesis del fenómeno cooperativo hasta la década de 1960, con miras a entenderlo desde los elementos doctrinales y en la concreción que presentan las experiencias históricas. La principal hipótesis de la autora explica que la educación ha evidenciado una continuidad a través de las diversas experiencias y organizaciones nacionales e internacionales, que apoyadas en un bagaje específico de valores, de solidaridad y ayuda mutua, definen el *modus operandi* de estas organizaciones como entidades socioeconómicas motorizadas por el autoemprendimiento. Una segunda hipótesis fuerte es que en Argentina la educación cooperativa puede rastrearse en la agenda de cuestiones que se planteó desde la coyuntura fundacional del Estado central argentino y que se fue resignificando al calor de las experiencias de las décadas de 1930 y 1940, y que más tarde tomarían el contenido proporcionado por el

Reseña Bibliográfica

discurso político del peronismo sobre la economía social y del fomento material, es decir, la "tercera vía" o "tercera posición".

El tercer capítulo apela a un registro comparativo para devolvernos una imagen de dos corporaciones agrarias de significativa gravitación nacional por aquellos años: la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), pudiendo incluir en este estudio las investigaciones producidas acerca de los perfiles específicos de estas entidades agrarias, apoyadas en una multiplicidad de fuentes y a partir de un ejercicio de contraste de los discursos y prácticas que operan en estas instituciones frente a las políticas públicas. Así, Graciela Mateo en conjunto con Gabriela Olivera demuestran que la línea de similitud que atraviesa tanto a la FAA como a la ACA se encuentra en el papel estratégico que se le otorga a la organización de los productores agropecuarios en cooperativas, a la formación en el cooperativismo, a la educación de los jóvenes y, en íntima relación con esto último, a la proliferación de sendos clubes juveniles agrarios cooperativos. Las autoras también son capaces de demostrar que el límite que separaba a las mismas estribaba en las representaciones colectivas acerca del cooperativismo agrario, en el rol que jugaban la organización y el Estado, como así también en las formas que se encaraban desde los marcos de la institucionalidad. A los efectos de ejemplificar, ACA se perfilaba como una organización "profesional" que proveía servicios a sus socios, en donde tenía preponderancia la variedad y la calidad de dichos servicios prestados. Por su parte, en FAA la atención estaba más bien centrada en los intereses chacareros en conjunto, apelando a una fuerte raigambre clasista y de defensa de los presupuestos de la clase arrendataria y de los pequeños productores rurales. Esta diferencia también hallaba su eco en la competencia por las bases sociales representadas y por el posicionamiento frente al Estado.

El cuarto capítulo pertenece a Gabriela Olivera y el quinto a Laura Valdemarca. Aunque se enfocan desde preocupaciones y categorías teóricas disímiles, ambos se presentan aunados en la metodología microhistórica para trabajar en el tiempo corto y de manera intensiva una cooperativa de primer grado, ligada a la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias. La primera autora plantea que, en la conformación de la organización cooperativa y en la lógica institucional soterrada en este proceso, convivieron dos discursos con sus supuestos valores y sus correspondientes prácticas que se manifestaban escindidos y que generaban tensiones –al punto de evidenciarse en conflictos abiertos– puesto que uno apuntaba a la naturaleza instrumental y a la búsqueda de éxito en las operatorias económicas, mientras el otro ponderaba los valores cooperativos y de cohesión social e ideológica. La segunda autora indaga al asociacionismo cooperativo desde las matrices de la institucionalización de la acción colectiva y de acuerdo a las condiciones de desarrollo del capital social. Asevera que en la configuración de una organización con fines colectivos y legitimada a través de instancias de toma de decisiones y de participación formal de

los socios, fue plausible generar pautas de reciprocidad y confianza, convivencia e inclusión que consolidaran y aseguraran la resolución de los conflictos y el logro de los objetivos colectivos. Esta opción por la representación del “quehacer” y del “deber ser” descartó el individualismo o el oportunismo a favor del apuntalamiento de cambios en el crecimiento colectivo.

Finalmente, los antropólogos Mario Lattuada y Juan Mauricio Renold se interrogan acerca de la capacidad y viabilidad de las cooperativas agrarias para bosquejar las condiciones necesarias del capital social tendientes a favorecer el desarrollo rural desde una lógica de sustentabilidad, entendida esta desde factores ambientales, tecnológicos, económicos o estatales, pero también capaz de generar cuadros de mayor institucionalidad rural que fomenten los tan mentados valores de solidaridad, democracia y economía social. Este artículo se escribe desde una clara vocación comprometida con la investigación académica y en interconexión con los necesarios debates en torno a las modalidades de intervención social en los ámbitos rurales desde instancias cooperativas. Asimismo, se retoma la tradición antropológica de la economía sustantivista de Karl Polanyi, la teoría del enraizamiento social de los procesos económicos de Granovetter y el enfoque neoinstitucionalista de Douglas North, miradas que se conjugan en un ejercicio crítico para acercarnos de otra manera a la construcción de modelos de capital social y de tipos morfológicos del cooperativismo agrario más dinámicos –y, de esta manera, más situacionales– para dar cuenta de la especificidad de los contextos históricos.

En el conjunto global, la compilación se presenta como un valiosísimo aporte que, sin lugar a dudas, es fruto de –y, a la vez, incentiva– prometedores diálogos entre la entelequia teórica y la solidez empírica.

Leonardo C. Simonetta
Horacio Miguel Hernán Zapata
Escuela de Historia – CIESo – UNR